

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 08 DE JUNIO DE 2021

ESTADO CIVIL No. 22 DE 2021

NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
201600154.00 Verbal especial (Ley 1561 de 2012)	Raúl Ballén Jacobo	Juan de Jesús Jacobo Pintor y otros	4/06/2021	Reprograma diligencia
201800279.00 Pertenencia	Gloria Cecilia Álvarez Bolaños	Herederos indeterminados de Julio Zenón Velandia Jiménez y otros	4/06/2021	Reprograma diligencia
201800357.00 Pertenencia	José Gonzalo Hernández Roncancio y otros	José Hernández Garzón y otros	4/06/2021	Designa Curadora Ad Litem y otra
201900052.00 Pertenencia de menor cuantía	Víctor Manuel Gómez Torres y otros	Herederos indeterminados de Macedonio Rodríguez y otros	4/06/2021	Designa Curador Ad Litem
201900233.00 Ejecutivo hipotecario de mínima cuantía	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. "B.B.V.A. Colombia"	Johana Yaquelin Olaya López	4/06/2021	Aprueba liquidación del crédito
201900299.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco de Bogotá S.A.	Adriana Carolina Gómez Cajicá	4/06/2021	Acepta renuncia y otro
201900333.00 Restitución de bien inmueble	Héctor Raúl Hernández Sánchez	Wilson Quiñones Castro y otro	4/06/2021	Ordena emplazar
202000159.00 Ejecutivo de hacer	Alfonso Álvarez González	Yudith Vidales Ballesteros	4/06/2021	Resuelve notificación
202000174.00 Restitución de bien inmueble arrendando	Nicanor Aldana Villamil	Margarita Prada Chinchilla	4/06/2021	Corrección aritmetica y otro
202000180.00 Sucesión intestada	Sandra Milena Cárdenas Crisancho en representación de D.X.R.C	Cte: Jairo Antonio Ramírez Yepes (q.e.p.d.)	4/06/2021	Resuelve recurso
202000182.00 Verbal – nulidad de escritura pública	Alfonso Cuervo Quintero y otros	María Esperanza Castillo Sánchez y otros	4/06/2021	Incorpora contestaciones y otro
202100018.00 Pertenencia de menor cuantía	Eva del Carmen Rodríguez Quintero	Herederos indeterminados de Macedonio Rodríguez y otros	4/06/2021	Incorpora valla y otros
202100080.00 Verbal sumario – adjudicación de apoyo transitorio	Solicitante: Flor Yolanda Millán Pacheco		4/06/2021	Rechaza por no subsanar
202100096.00 Pertenencia	Aida Nubia Garzón Guerrero y otros	Ana Judith Guerrero Bernal y otros	4/06/2021	Admisión

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy ocho (08) de junio del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Para consultar las providencias que no tienen reserva legal conforme al Decreto 806 de 2020, vaya a la pestaña "autos" de este micrositio web o escribanos al correo electrónico: jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Carrera 6 No. 8 - 91 Cel: 3183417655 Suesca – Cundinamarca